

DECRETO Nº 2.207.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO IVONNE HERMOSILLA BARRIENTOS Y OTROS

LAJA, 07 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 141.
- 2.- Invitación de fecha 30.03.16 del Director Ejecutivo del Programa PACEUDEC
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora, Sr. Ricardo Cuevas Escobar y Ramiro Sanhueza, Jefes Técnicos; y Sra. Mireya García Pérez, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 08 de abril de 2016, con motivo de participar en Inicio Programa PACE "Fortalecimiento del Liderazgo Pedagógico" a realizarse en dependencias de la Universidad de Concepción.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALGUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/